



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

1194

Publicación de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa que regula el servicio relativo al otorgamiento de licencias de autotaxi. Expediente 8984/2022

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa que regula el servicio relativo al otorgamiento de licencias de autotaxis. Expediente 8984/2022.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2023 ha acordado la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa que regula el servicio relativo al otorgamiento de licencias de autotaxis, se hace saber que el expediente tramitado para la adopción del acuerdo mencionado, así como la Ordenanza fiscal que se modifica, se expone al público por un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así mismo se publicará el anuncio de la exposición al público en uno de los periódicos de mayor difusión.

Durante el periodo de exposición pública de la Ordenanza, los interesados podrán examinar el expediente en la Intervención del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de no haber ninguna reclamación, el acuerdo provisional será definitivo.

(Firmado electrónicamente: 13 de febrero de 2023)

El alcalde

Carlos Simarro Vicens

